

CONVOCATORIA TEMPORADA ARTES VISUALES 2024

El Museo Claudio Arrau León (MCAL) de la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio de la I. Municipalidad de Chillán fue inaugurado el 5 de diciembre de 2005. Construido en el mismo lugar donde nació y vivió sus primeros años el reconocido pianista Claudio Arrau León, esta institución cultural ha levantado un trabajo memorial enfocado en la difusión y conservación del patrimonio musical del artista nacional.

En sus años de existencia, MCAL ha desarrollado diversas áreas de trabajo, entre las cuales se encuentra la difusión de las artes visuales, acogiendo un gran número de exposiciones, tanto de artistas locales como nacionales, demostrando el compromiso institucional por el fomento y profesionalización de este lenguaje en la región, siendo una importante vitrina para difusión de obras.

Es por ello que en el marco de esta misión, el MCAL invita a la comunidad regional de artistas visuales a presentar proyectos de exposiciones individuales y/o colectivas para formar parte de su Temporada de Artes Visuales 2024 en la Sala Rosita Renard.

El objetivo es contribuir con la difusión y profesionalización de las y los artistas de Ñuble, relevando el valor del arte y el trabajo con identidad.

A QUIÉNES VA DIRIGIDO

Esta temporada está dirigida a artistas visuales residentes en la región de Ñuble, mayores de 18 años, que posean un trabajo creativo desarrollado de manera autodidacta y/o profesional en el territorio.

Los lenguajes abarcan desde la pintura, escultura, dibujo, ilustración, grabado, acuarela, fotografía, video arte, performance u otros que contemplen las artes contemporáneas de la visualidad.

La convocatoria estará abierta desde la publicación de estas bases hasta el 03 de junio de 2024, a las 23:59 hrs.

La temporada de exhibiciones se desarrollará desde el mes de agosto hasta diciembre de 2024. Las propuestas se recibirán a través del correo:

museoarrau@gmail.com en formato PDF indicando en el asunto
"Postulación Temporada AA.VV 2024".

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

1. Modalidad de postulación

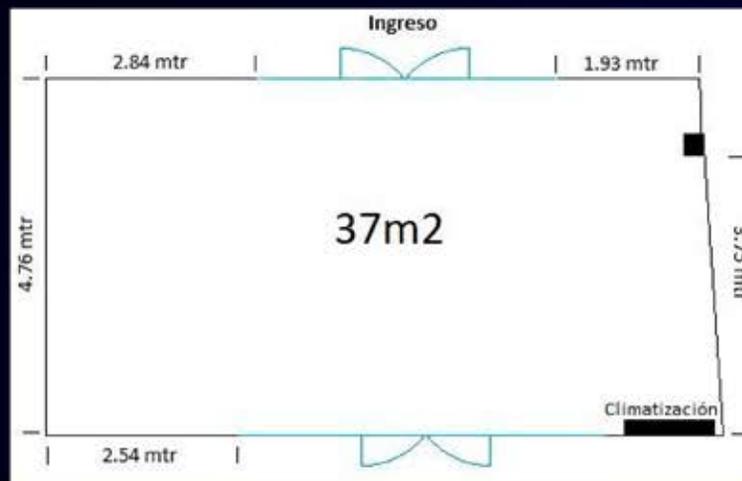
- Proyecto individual
- Proyecto grupal de exposición.

Los/as artistas seleccionado/as podrán ocupar el espacio en forma diaria para trabajar en la producción de una obra inédita, si así lo requieren, y dentro de las fechas cercanas a su exposición.

2. Para la postulación de los proyectos se deberá presentar la siguiente información:

- Carta presentación dirigida a la Dirección del Museo Arrau.
- Presentar formulario de postulación anexo a este documento.
- Portafolio artístico en formato PDF que incluya una biografía del artista, abstract, imagen de obras anteriores, estudios, residencias, exposiciones, premios, becas u otra información de relevancia. En el caso de una exposición colectiva, se deberán enviar los datos de cada uno de los integrantes, incluyendo portafolio con presentación del Colectivo y sutrayectoria, si corresponde.
- Carpeta comprimida (ZIP,RAR o similar) con el catálogo de imágenes de obras a exponer, en formato JPEG o PNG alta calidad. Para el caso de videos en formato MOV o MP4. Importante que cada imagen o video posea el nombre de la obra.

Los proyectos que se presenten deberán adecuarse a las dimensiones de sala Rosita Renard, las cuales se presentan a continuación:



La altura de los muros es de 3.36 mts.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. La selección de las propuestas se realizará a cargo de un comité curatorial, compuesto por: Juan Marcos Solís Stegmann, Arquitecto, Artista Visual y por un representante Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio.

El equipo curatorial seleccionará un total de 5 propuestas para ser expuestas en el MCAL. No obstante ello, se podrá optar por un menor número de propuestas.

2. Aquellas propuestas que no cumplan con los puntos anteriormente indicados en la postulación quedarán descalificadas.

3. Se priorizarán propuestas que tengan pertenencia territorial, vinculadas a las diversas identidades culturales, patrimoniales y temáticas propias de la región de Ñuble.

4. Los resultados serán publicados el día 08 de julio de 2024 en las redes sociales del museo.

5. Los/as artistas seleccionados/as serán contactados vía correo electrónico y/o a sus celulares.

6. Cada exposición tendrá una duración de tres semanas. El equipo curatorial establecerá el mes correspondiente a cada artista y/o colectivo seleccionado.

7. Los/as Artistas seleccionados/as, deberán firmar un compromiso de aceptación de las fechas de inicio y término de su exposición y de lo establecido en estas Bases y Convocatoria, junto con la Autorización de uso de imágenes.

8. Téngase presente que desde el momento de postular a esta Convocatoria, se aceptan las bases que la regulan.

CONDICIONES GENERALES

1. El Museo se encuentra ubicado en calle Claudio Arrau N°558, Chillán. El horario de funcionamiento de la Sala de Exposición es de:

- Lunes a Viernes: 10:00 a 13:30 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs.
- Sábados: 10:00 a 13:30 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs. (excepción de festivos).

2. El equipo del Museo Claudio Arrau León solicitará una reunión con el/la seleccionado/a y/o autores de la exposición un mes antes del montaje con el propósito de la organización de la misma.

3. Para actividades co-organizadas con el Museo, la difusión debe contar con la aprobación de esta institución antes de ser publicada.

4. Las obras deberán estar en la sala 2 días antes de la fecha de montaje.

EL MUSEO SE COMPROMETE A:

1. De ser necesario el Museo dispondrá de movilización para el traslado de las obras desde el taller/casa del artista(s) hasta la Sala R. Renard y retorno.
2. Registrar las obras y resguardarlas hasta el momento del montaje en la sala de Reserva Técnica, entregando un acta de ingreso a el/la seleccionado/a y o autores.
3. Apoyar en el montaje y desmontaje de la muestra mediante personal calificado, equipamiento e infraestructura existente.
4. Diseñar invitaciones, catálogo digital y pendón.
5. Realizar difusión de la exposición a través de invitaciones digitales e impresión del pendón exterior, junto con la publicación en página web, redes sociales de la institución y municipales.
6. Ceremonia de Inauguración: Vino de Honor.
7. Almacenar (en caso de ser requerido) por un periodo máximo de un mes las obras después del desmontaje de las mismas de forma segura en la sala de Reserva Técnica.
8. Pago al expositor(es) consistente en \$200.000 (doscientos mil pesos), brutos, de acuerdo a lo señalado en el punto 5 siguiente. (El/la Expositor/a y/o Autores Deberán)
9. Cualquier materia no prevista en esta Convocatoria será resuelta por la Dirección del Museo Arrau, en conjunto con el equipo curatorial.

EL/LA EXPOSITOR/A Y/O AUTORES DEBERÁN:

1. Las obras deberán presentarse con la adecuación requerida para ser expuestas (marcos, vidrios, pedestales, etc.) Las obras a exponer deberán ser las mismas con las cuales se postuló y fue seleccionado.
2. Las obras deberán venir convenientemente embaladas para prevenir deterioros en el traslado.
3. Quien(es) exponga(n) deberán informar una semana antes del montaje de los elementos menores requeridos para la instalación de sus obras (alambre, hilo de pescar: grosor y cantidad, etc.).
4. El/la expositor deberá hacerse cargo de cualquier modificación del color de los muros, de su estructura, así como de los daños que pueda sufrir la sala producto del montaje y desmontaje.
5. Comprometerse a realizar una actividad a público durante el transcurso de su exhibición (charla, conversatorio, mediación u otro).

Formulario de Postulación

1. Identificación del/la postulante

Nombre completo	
Rut	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. Descripción de la muestra

Autor(es) de las obras	
Título de la exposición	
Tipo de obras (Ej. Pintura, escultura, textil, fotografía, performance, grabados, etc.)	
Información de cada obra (Nombre, técnica, año, medidas, si está enmarcada o es presentada de otra manera)	
Fundamento de la exposición	
Descripción de la exposición	

ANEXAR

- Imágenes o bocetos de obra, en caso de obras inéditas que estén en proceso de creación.